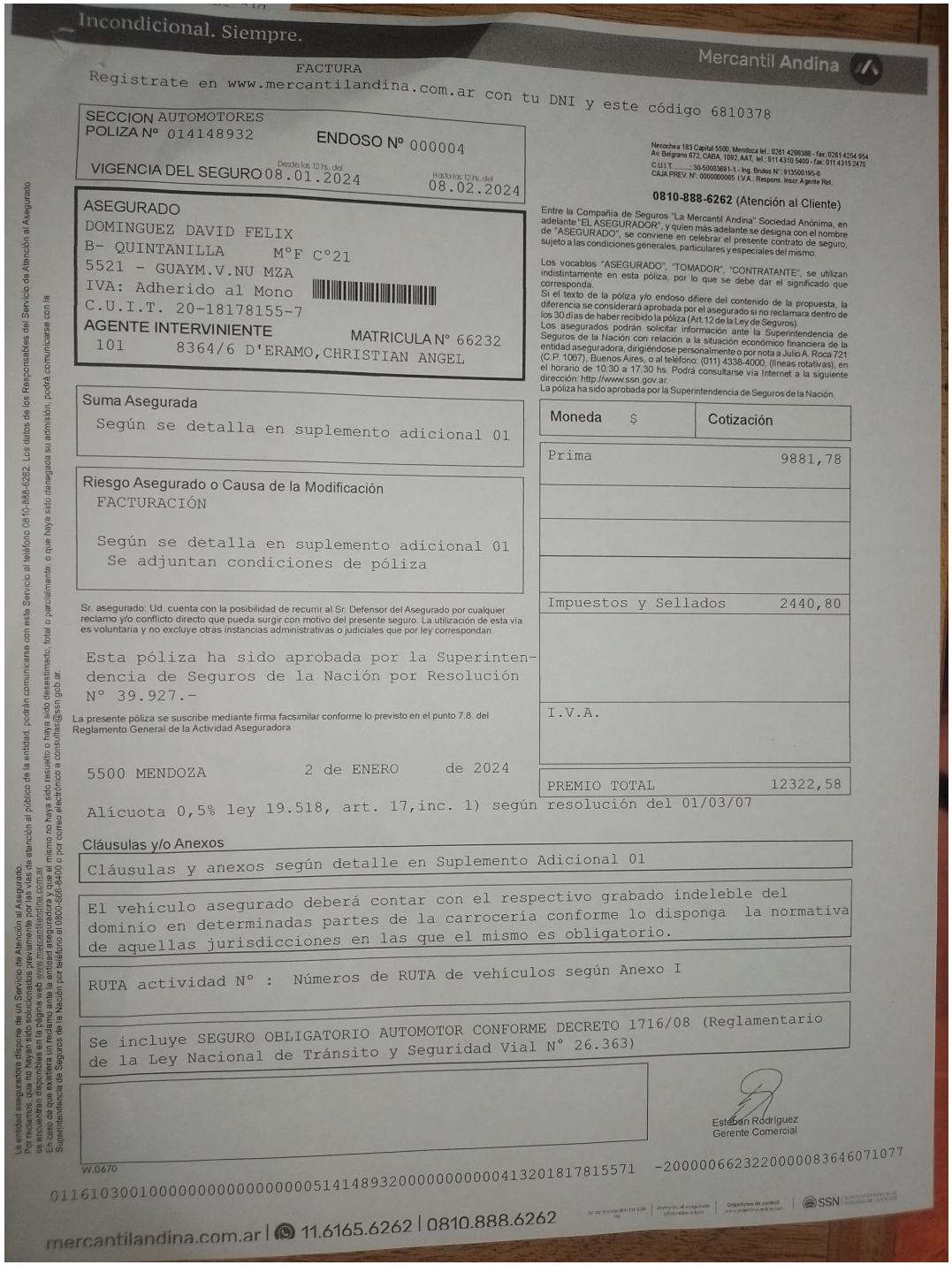


Incondicional. Siempre.

Mercantil Andina

FACTURA

Registrate en www.mercantilandina.com.ar con tu DNI y este código 6810378

SECCION AUTOMOTORES
POLIZA Nº 014148932 ENDOSO Nº 000004
VIGENCIA DEL SEGURO Desde las 12 hs. del 08.01.2024 Hasta las 12 hs. del 08.02.2024

ASEGURADO
DOMINGUEZ DAVID FELIX
B- QUINTANILLA M°F C°21
5521 - GUAYM.V.NU MZA
IVA: Adherido al Mono
C.U.I.T. 20-18178155-7

AGENTE INTERVINIENTE MATRICULA N° 66232
101 8364/6 D'ERAMO,CHRISTIAN ANGEL

Necochea 183 Capital 5500, Mendoza tel.: 0261 4299388 - fax: 0261 4254 954
Av. Belgrano 672, CABA, 1092, AAT. tel.: 011 4310 5400 - fax: 011 4315 2470
C.U.I.T. 30-50003691-1 - Ing. Brutos N°: 913500195-8
CAJA PREV. N°: 0000000065 I.V.A.: Respons. Inscr. Agente Ret.

0810-888-6262 (Atención al Cliente)

Entre la Compañía de Seguros "La Mercantil Andina" Sociedad Anónima, en adelante "EL ASEGURADOR", y quien más adelante se designa con el nombre de "ASEGURADO", se conviene en celebrar el presente contrato de seguro, sujeto a las condiciones generales, particulares y especiales del mismo.

Los vocablos "ASEGURADO", "TOMADOR", "CONTRATANTE", se utilizan indistintamente en esta póliza, por lo que se debe dar el significado que corresponda.
Si el texto de la póliza y/o endoso difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclamara dentro de los 30 días de haber recibido la póliza (Art.12 de la Ley de Seguros).
Los asegurados podrán solicitar información ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la situación económico financiera de la entidad aseguradora, dirigiéndose personalmente o por nota a Julio A. Roca 721 (C.P. 1067), Buenos Aires, o al teléfono: (011) 4338-4000, (líneas rotativas), en el horario de 10:30 a 17:30 hs. Podrá consultarse vía Internet a la siguiente dirección: http://www.ssn.gov.ar.
La póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Suma Asegurada
Según se detalla en suplemento adicional 01

Riesgo Asegurado o Causa de la Modificación
FACTURACIÓN

Según se detalla en suplemento adicional 01
Se adjuntan condiciones de póliza

Moneda $	Cotización
Prima	9881,78
Impuestos y Sellados	2440,80
I.V.A.	
PREMIO TOTAL	12322,58

Sr. asegurado: Ud. cuenta con la posibilidad de recurrir al Sr. Defensor del Asegurado por cualquier reclamo y/o conflicto directo que pueda surgir con motivo del presente seguro. La utilización de esta vía es voluntaria y no excluye otras instancias administrativas o judiciales que por ley correspondan.

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación por Resolución N° 39.927.-

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora

5500 MENDOZA 2 de ENERO de 2024

Alícuota 0,5% ley 19.518, art. 17,inc. 1) según resolución del 01/03/07

Cláusulas y/o Anexos

Cláusulas y anexos según detalle en Suplemento Adicional 01

El vehículo asegurado deberá contar con el respectivo grabado indeleble del dominio en determinadas partes de la carrocería conforme lo disponga la normativa de aquellas jurisdicciones en las que el mismo es obligatorio.

RUTA actividad N° : Números de RUTA de vehículos según Anexo I

Se incluye SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR CONFORME DECRETO 1716/08 (Reglamentario de la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial N° 26.363)

Esteban Rodríguez
Gerente Comercial

W.0670

01161030010000000000000000514148932000000000004132018178155 71 -20000066232000008364607 1077

La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado.
Por reclamos que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0810-888-6262. Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web www.mercantilandina.com.ar
En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar

mercantilandina.com.ar | 11.6165.6262 | 0810.888.6262

Nº de inscripción en SSN 116 | Atención al asegurado: GRUPO 4994-0040 | Organismo de control: www.argentina.gob.ar/ssn | SSN SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

AUTOMOTORES
Suplemento Adicional 01 - Póliza 014148932/00004 Prd. 101-10108 /83646 Asegurado 2

CONDICIONES PARTICULARES

VEHICULO..... 0002
Vigencia desde: 08.01.2024 hasta: 08.02.2024
Coberturas especif.del riesgo
Responsabilidad civil con límite hasta $ 175.000.000
A - RESPONSABILIDAD CIVIL LIMITADA
Daños por incendio, no cubre.
Daños por accidente, no cubre.
Robo y/o hurto, no cubre.
Granizo, terremoto, inundación, desbordamiento,
huelga y/o tumulto popular, no cubre.
Daños por incendio, no cubre.
Daños por accidente, no cubre.
Robo y/o hurto, no cubre.
Granizo, terremoto, inundación, desbordamiento,
huelga y/o tumulto popular, no cubre.

Descripción del Riesgo
Vehículo.....: ACOPLADO CAJA ABIERTA
Marca.....: MALDONADO ACOPLADO 3 EJES Modelo 1997
Nro. de motor...: NOPOSEE Patente..: RNA BMT696
Nro. de chasis..: 50083316 Cil.: 00 Asientos.: 00 Ton.: 00
Uso del vehículo: COMERCIAL Suma Asegurada: $ 0,00

Transporte con Carga masiva o a granel (T:C:M:G:)
Transporte con Carga Fraccionada (T.C.F.)
Transporte con Carga Propia (T.C.P.)
Ubicación de riesgo : GUAYM.V.NU - MZA

VEHICULO ASEGURADO:
(Descripción correcta del vehículo asegurado)
*MALDONASO ABC 25-25 AÑO:1997.-

Prima 2.312,23 Premio 2.883,34

Anexos a Frente de Poliza
MA(055)

Cláusulas y/o Anexos:
MA(057)/SO-RC(6.1)/CG-RC(1.1),(2.1),(3.1),(4.1),(5.1)/CG-CO(2.2),(3.1),(4.1),(5.1),(6.2),(7.1),(8.1)
CG-CO(9.1),(10.1),(11.1),(12.1),(13.1),(14.1),(15.1),(16.1),(17.1),(18.1)/CA-RC(2.1),(5.1),(5.2)
CA-CC(9.1)/CA-CO(6.1),(7.1),(14.1)/CO-EX(1.1),(9.1),(11.1)

Prima: $ 9881,78 Rec. Fin. e Impuestos: 2440,80 Premio: 12322,58

Productor..: 8364/6 D'ERAMO,CHRISTIAN ANGEL
Localidad..: (5500) MENDOZA MZA

Plan de Pago

Cuota	Vto.Asegu.	Importe
1	08.01.2024	12322,58

Anexos a Frente de Poliza

ANEXO MA 055 (Suplemento adicional al Frente de Póliza)
DIRECCIONES DE ASEGURADORAS REPRESENTANTES EN LOS PAISES DEL CONO SUR

PAIS CHILE
Nombre ROBERT C. HANNA Y CIA LTDA.
Dirección Agustinas 785 OFICINA 446 SANTIAGO CENTRO
Teléfono (56-2) 632 3080/3228
Fax (56-2) 632 3405 - MOVIL: (56) 92252991
Email: rharmsen@hanna.cl

PAIS PARAGUAY
Nombre El Comercio Paraguayo S.A.
CIA.DE SEGUROS GENERALES
Dirección Alberdi 453 - Asunción - Paraguay
Teléfono (00595) 21492324/25

PAIS URUGUAY
Nombre Banco de Seguros del Estado
de la republica Oriental del Uruguay
Dirección Bv. Artigas 3821 - Montevideo - Uruguay
Teléfono (598) 2203 3773

PAIS BRASIL
Nombre HDI SEGUROS S/A
Dirección AV.MARECHAL FLORIANO PEIXOTO, 4935 VILA HAUER

la falta de portación del recibo de pago
vehículo, no podrá ser aducida por la
los requisitos para la circulación.

CA-RC 5.1):
e de Responsabilidad Civil para ingreso
blecidas en Cláusula CA-RC 5.1.

5.2):
e de Responsabilidad Civil para ingreso
s en Cláusula CA-RC 5.2.

) TOTAL
ución del 01/03/0

nal 01

grabado indeleb
rme lo disponga
ligatorio.

gún Anexo I

/08 (Re

-20000

Mercantil Andina

Cupon Oficial Asegurado
Avda. Belgrano 672, CABA
C.U.I.T.: 30-50003691-1 / Ing. Brutos: 913500195-8
Caja Previcional: 0000000000651 / I.V.A.: Resp. Inscrip. Agente de Retención

POLIZA: 014148932 004 01 **RAMA:** AUTOMOTORES (05)
ASEGURADO: 6810378 DOMINGUEZ DAVID FELIX
DOMICILIO: B- QUINTANILLA M°F C°21, (5521) GUAYM.V.NU MZA
FECHA EMISION: 02.01.2024
VIGENCIA DE PÓLIZA: 08.03.2023 - 08.02.2024

PAGADO

VTO. PAGO	IMPORTE
08.01.2024	$ 12.322,58

CHRISTIAN ANGEL D'ERAMO
PRODUCTOR ASESOR DE SEGUROS
Mat. 66232

VALIDO HASTA 08/02/2024

F L O T A
0

SEMI MALDONADO BMT 696

El presente plan de pago para la póliza 014148932 reemplaza cualquier documento emitido con anterioridad a la fecha 02.01.2024

4

2.2),(3.1),(4.1),(5.1),(6.2),(7.1),(8.1)
(17.1),(18.1)/CA-RC(2.1),(5.1),(5.2)